

enfermería, enfermería que abrió al servicio público el 15 de Junio del mismo año; más tarde, habiendo dispuesto convenientemente un local por la Tlaxpana, en San Cosme, allá fué trasportado el hospital, y, últimamente, fabricado expresamente un edificio en la Colonia de Arquitectos, siempre por San Cosme, allí se ha llevado, y abrió nuevamente sus puertas el 24 de Abril del presente año de 1887.

El Hospital de la Tlaxpana estaba bastante regular. Ocupaba una casa baja, amplia y bien ventilada cuya fachada daba frente á un pequeño jardín y cuyo interior contenía amplios corredores, espaciosos patios con jardines, una extensa huerta, y agua abundante, y las salas para los enfermos estaban llenas de ventilación y luz. Tenía, además, departamentos separados para los enfermos de padecimientos contagiosos ó infecciosos; una pequeña capilla para el culto, y baños de varios sistemas para los enfermos que los necesitaran. El actual está en mejores condiciones. Fabricado exprofeso; bajo también; está dividido en dos pabellones separados por jardines, y la agua, la luz y la ventilación son donde quiera abundantes.

El número de camas que generalmente hay en él es de veinticuatro, perfectamente dotadas y atendidas; el servicio médico está á cargo de un facultativo de nacionalidad francesa y de una dama francesa también—antes de la expulsión del país, de las Hermanas de la Caridad, éstas hacían también el servicio de este Hospital y el de su botiquín—que es la encargada de todo lo económico de la Casa; y las medicinas se reciben por iguala de una botica acreditada. A los enfermos que fallecen les costean sus funerales en el Cementerio francés los fondos de beneficencia.

La alimentación que se da en este Hospital á los enfermos es buena.

Los recursos con que cuenta la Casa para sostenerse son, los de la Caja de socorros mutuos, exclusivamente destinados á ese objeto, más los que da la sección de beneficencia para la asistencia de los enfermos pobres. Los gastos que anualmente eroga ascienden, por término medio, á unos cinco mil pesos.

Tal es, á grandes rasgos, la historia y el estado actual del simpático Hospital francés, digno de la colonia á que pertenece.

HOSPITAL GINECOLÓGICO "GONZÁLEZ ECHEVERRÍA."—El pequeño Hospital "González Echeverría," fué establecido algunos años ha, con

un legado del hombre filántropo cuyo nombre lleva, para asistir especialmente á las mujeres pobres que padecieran de enfermedades propias de su sexo. Se le abrió en un pequeño edificio de la calle de la Danza, en donde todavía subsiste; se le puso á cargo de un facultativo especialista, el Dr. Martínez del Río, que inauguró sus servicios; y hoy continúa prestando sus beneficios en el mismo local, en manos de un médico y de un practicante, que tienen hoy también la obligación de dar una consulta pública gratuita sobre la especialidad, para las enfermas pobres que lo necesiten.

HOSPITAL "CONCEPCION BEÍSTEGUI" Ó DE REGINA.—Este Hospital, de muy reciente creación, ha sido fundado también con un legado dejado para los pobres de México por la virtuosa señora cuyo nombre lleva y á iniciativa de unos señores Yáñez y Azurmendi. Se le arregló en el antiguo Convento de Regina, acomodándolo al nuevo destino, lo que ha hecho que deje que desear, bajo el punto de vista de su distribución y de su higiene; se dispusieron algunas salas para recibir toda clase de enfermos afectados de padecimientos agudos que no sean contagiosos; el servicio facultativo se dejó á cargo de tres médicos propietarios, de dos suplentes y de tres practicantes; las medicinas se contrataron por iguala de una botica pública, y, por fin, se le inauguró el domingo 21 de Marzo de 1886. Continúa hoy prestando sus auxilios en tres salas de que al efecto dispone, ministrando á sus enfermos regulares cuidados y asistencia.

ASILO PARA ENFERMOS, DE TACUBAYA.—Hace algún tiempo que se organizó en aquella población una Junta, cuyo principal objeto fué crear un Asilo en donde se pudieran recibir y atender á los enfermos pobres que había en la población. Se proporcionó al efecto una amplia casa que arregló convenientemente; dispuso en ella veinte camas que dotó de todo lo necesario; encargó del servicio facultativo á dos médicos de la población, y ya organizado todo, abrió la Casa en el mes de Mayo de 1881. Los gastos se erogaron por cuenta de los fundadores.

Actualmente ese Asilo continúa abriendo sus puertas á los pobres del lugar, aunque el sistema que hoy se emplea allí para curar, es distinto del primitivo, pues que está á cargo de un distinguido facultativo de la escuela homeopática mexicana.

HOSPITAL AMERICANO.—Este Hospital, el último de los que se han abierto en la Capital, se inauguró en el presente año de 1887.

Levantado al Oeste de la ciudad, es un amplio y elegante edificio, perfectamente dotado de todo lo necesario y que recibe á los enfermos pobres de la colonia norte-americana que lo necesitan.

De los hospitales militares harémos la historia en el Capítulo siguiente, en el que nos ocuparémos de la práctica médico-militar.

Tales son actualmente los albergues que la caridad pública y la ciencia médica tienen abiertos al sufrimiento, albergues que demuestran que de toda la América latina, en México es en donde se ha manifestado más la Beneficencia.

Aquí es el lugar de ocuparnos, para terminar con la práctica nosocomial de este período, de una manera general, de los servicios médicos de los hospitales, tanto oficiales como particulares, de su administración, de sus elementos y de su higiene.

Las plazas de médicos, tanto en los hospitales del Gobierno como en algunos particulares, siempre se habían venido cubriendo en lo que va de este período por honrosas oposiciones, y se miraba esto con tanto interés, que en Mayo de 1866 excitaba el Gobierno á la Escuela de Medicina para que de su seno se nombraran los jurados de calificación. Últimamente, éstos eran formados por insaculaciones que se hacían de los médicos de todos los hospitales, pero en estos últimos años, despreciándose tan útil práctica, el Gobierno ó los encargados de los asilos, han cubierto las plazas como mejor les ha parecido, sin llenar aquel requisito.

Lo mismo había sucedido siempre con las plazas de practicantes, hasta que una inútil y absurda huelga de éstos, que tuvo lugar en el año de 1879, obligó á la Junta de Beneficencia, que entonces existía, á cubrir las plazas abandonadas, como le fué posible, aun por aficionados al arte, y desde entonces no han vuelto á cubrirse por oposiciones, por lo que, como en las de médicos, no siempre se las da hoy precisamente al mérito y al saber.

Los servicios médicos en todos los hospitales son hechos por la mañana, hora en que concurren todos los médicos y practicantes, de los que diariamente y por turno queda uno encargado de una guardia de

veinticuatro horas, para recibir los enfermos durante el día y para cualquier servicio extraordinario que pueda ofrecerse en la noche. Hasta hoy no han llegado á organizarse en México, aunque mucho se han proyectado, los servicios de internos de hospitales, cosa de que debe preocuparse la Dirección de la Beneficencia pública, pues que con ellos mejorarían los servicios de los mismos, se protegerían en sus primeros pasos á los pasantes y á los jóvenes médicos recién recibidos, y la Escuela entregaría así al público facultativos más prácticos.

En estos servicios, antiguamente eran ayudados los facultativos por miembros de las corporaciones religiosas, y despues por las Hermanas de la Caridad. Extinguidas hoy las comunidades, se las ha sustituido por una servidumbre especial á cuyo cargo está vigilar la alimentación y la administración de las medicinas á los enfermos.

Antiguamente los medicamentos eran preparados en botiquines que tenían los mismos hospitales y que eran servidos por Hermanas de la Caridad; despues se organizó con ese objeto un Almacén Central que creó la Junta de Beneficencia, pero no habiéndose obtenido el resultado apetecido, hoy ese Almacén, dotado con 24,000 pesos anuales, sólo existe como surtidor de los botiquines que se han puesto en algunos hospitales, y en éstos es en donde se sigue haciendo el despacho por empleados competentes. Los hospitales particulares algunos tienen anexa su botica abierta también al público, aunque los más tienen establecidas iguales con boticas públicas.

Los hospitales particulares siempre han estado administrados por personas idóneas nombradas por los sucesores de sus patronos ó por sus representantes. Los del Gobierno, allá al principio de este período, lo estuvieron aún á cargo de algunas Órdenes regulares; desaparecidas éstas de la República por ley de 12 de Julio de 1859 que se cumplió en la Capital el 27 de Diciembre de 1860, y los monasterios de religiosas por ley de 26 de Febrero de 1863, quedaron muchos de ellos, como el Divino Salvador, San Juan de Dios, San Andrés, San Pablo, el Hospicio, etc., á cargo de las Hermanas de la Caridad; despues que se nacionalizaron, quedaron á cargo de las Corporaciones municipales; en el año de 1861, en 23 de Febrero, se expidió por la Secretaría de Relaciones un decreto que dejó á cargo de la de Gobernación todo lo relativo á Beneficencia pública, y entonces se nombró un Director de Benefi-